

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 218-2008-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 19 de mayo de 2008

Visto el Expediente Nº 12903-08 con el Informe Nº 052-2008-DG-OGA/INS de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 025-2008-J-OPD/INS, se designó al Comité de Defensa Civil del Instituto Nacional de Salud, el mismo que cuenta dentro de sus miembros integrantes con un Coordinador de la Oficina General de Administración;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación de dicho Comité proponiendo como nuevo Coordinador de dicha Oficina al Lic. Daniel Scamarone Moy;

Que, en tal virtud, resulta necesario emitir el acto que formalice dicha modificación;

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la composición del Comité de Defensa Civil del Instituto Nacional de Salud dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Jefatural Nº 025-2008-J-OPD/INS, designando al Lic. Daniel Scamarone Moy como Coordinador de la Oficina General de Administración.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto todos aquellos actos que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución al interesado, al Comité de Defensa Civil del Instituto Nacional de Salud, al Órgano de Control Institucional y a los Directores Generales de las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución.

Regístrese y comuníquese




Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud